



Informe Final

**ELECCIONES REGIONALES
COSTA CARIBE 2019**

**01 DE ABRIL - 02:00 PM
Managua, Nicaragua**

**© LOS PUNTOS DE VISTA Y OPINIONES DE ESTE INFORME SON RESPONSABILIDAD
DEL GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA**



ÍNDICE

❖ PRESENTACIÓN	3
❖ CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL	4
❖ ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DESPLAZAMIENTO	4
❖ RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN	7
❖ CONCLUSIONES	12
❖ RECOMENDACIONES	13



PRESENTACIÓN

En febrero del año 2019, Ética y Transparencia se dispuso a observar el proceso electoral de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe con el propósito de realizar una observación independiente que nos permitiera conocer el desarrollo y participación ciudadana. Analizar los resultados del proceso electoral y emitir nuestra opinión en forma objetiva conforme a lo observado.

Para la observación electoral del 03 de marzo 2019, EyT desplegó un total de 92 Observadores Voluntarios, 66 de Corto Plazo (STO) en el mismo número de JRV, 15 de Largo Plazo (LTO), 5 miembros de la Junta Directiva y 6 acompañantes, distribuidos en las dos regiones de la Costa Caribe. Esta red de voluntarios realizó una observación sistemática y de incidentes críticos a través de formularios de observación diseñados específicamente para este ejercicio.

Nuestra principal atención en estas elecciones fue observar: Funcionamiento de las JRV (permanecer abiertas hasta el cierre según el horario establecido), Visibilidad del padrón electoral en las JRV (el blanco y el verde), Cantidad de fiscales en las JRV, calidad y aplicación de la tinta, asistencia y traslados de votantes e intimidación y actos de violencia dentro o fuera de los centros de votación.

Agradecemos al Organismo donante la asesoría técnica y confianza que depositó en la Fundación Grupo Cívico Ética y Transparencia para llevar a cabo este ejercicio de Observación en tan poco tiempo.



CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL

La Costa Caribe celebró por octava vez elecciones regionales, conducidas por una autoridad electoral que ha perdido credibilidad y confianza ante la ciudadanía. Esto ha sido observado por organismos internacionales como la OEA, Unión Europea en diferentes procesos electorales desde el 2011 y han recomendado cambios a la forma que se administran los procesos electorales y a su marco legal.

Los funcionarios elegidos el día 03 de marzo 2019, fueron 90, 45 concejales regionales para cada región o sea 3 consejeros por cada una de las 30 circunscripciones de la Costa Caribe.

Según el Padrón Electoral del Consejo Supremo Electoral se convocaron a 348,491 personas, 221 mil de la Costa Caribe Norte y 127 mil de la Costa Caribe Sur.

En la competencia de estas elecciones participaron los partidos políticos: PLC, FSLN, PC, PIM, YATAMA, ALN, APRE, PLI, PRD, CXL, PALM, YATAMA, MOSKITIA PAWNKA (Esta última participó únicamente en la CCN)

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DESPLAZAMIENTO

- Para definir el segmento a observar tomamos en consideración la representatividad poblacional, accesibilidad territorial y disponibilidad de movilización rápida.
- Debido a las condiciones sociopolíticas existentes en el país, se diseñó una metodología que prioriza la seguridad de nuestros coordinadores y voluntarios haciendo uso de tecnologías modernas de la comunicación y formularios de observación de fácil comprensión pero que a su vez integran mecanismos de seguridad y control cruzado para los voluntarios y digitadores del centro de cómputo.
- Los formularios de observación fueron similares a los utilizados en las elecciones presidenciales y municipales realizadas en 2016 y 2017 respectivamente, pero mejorados en materia de seguridad.
- La metodología de transmisión de los reportes se adaptó al corto tiempo que tuvimos disponible para la organización de este ejercicio, combinando la eficiencia demostrada de los formularios impresos utilizados anteriormente con el uso de WhatsApp para el envío de cartelones con resultados electorales y la comunicación constante con los voluntarios a través de llamadas desde el centro de cómputo para la transmisión de datos del



simulacro y los reportes de la observación electoral, además de formularios electrónicos de Google para el almacenamiento de la información recibida y su procesamiento en tiempo real.

- Se reactivó/reestructuró y fortaleció la red de voluntarios del Caribe, con el requisito indispensable de poseer un teléfono inteligente y manejo de las tecnologías actuales de comunicación electrónica y redes sociales como WhatsApp y Facebook, afianzando el rol de los Coordinadores Municipales con el apoyo logístico y administrativo de los miembros de la Junta Directiva de Ética y Transparencia y acompañantes quienes además tenían la misión de establecer comunicación con los partidos políticos y líderes de la región para conocer con más detalle los acontecimientos antes y durante el proceso electoral.
- Se conformaron, capacitaron y movilizaron 15 equipos LTO y 66 observadores STO distribuidos de manera representativa en un segmento de CV y JRV en los 15 municipios que conforman ambas regiones de la Costa Caribe. Se dotaron a los observadores LTO y STO con los recursos técnicos y logísticos necesarios para el ejercicio de observación antes, durante y después del proceso electoral. La ausencia de coordinadores en los municipios de Bocana de Paiwas, Waspam y La Cruz de Río Grande nos obligó a asignar únicamente observadores de largo plazo originarios del centro y sur occidente del país quienes fueron seleccionados por miembros de la Junta Directiva.
- Esta metodología de trabajo y comunicación virtual es el camino a seguir ya que es práctica, económica, flexible, rápida, eficiente, eficaz y sobre todo garantiza mayor seguridad a nuestra red de coordinadores y voluntarios a nivel nacional minimizando su exposición a riesgos. Sin embargo, nada de esto hubiese sido posible ni lo será en el futuro sin el apoyo invaluable e incondicional de nuestra red de coordinadores municipales y voluntarios de corto plazo a nivel nacional.



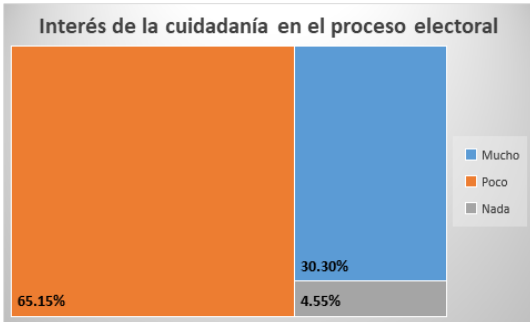
Municipios Observados y distribución de Observadores

Región	Municipio	# LTO	# Acompañantes	# STO
Norte	Puerto Cabezas	1	1	7
Norte	Rosita	1	1	7
Norte	Bonanza	1	1	7
Norte	Siuna	1	1	4
Norte	Prinzapolka	1	1	2
Norte	Mulukukú	1	1	5
Norte	Waspmam	1*	0	0
Sur	Laguna de Perlas	1	1	4
Sur	Desembocadura de Río Grande	1	1	4
Sur	Kukra Hill	1	1	4
Sur	El Tortuguero	1	1	3
Sur	Corn Island	1	2	1
Sur	Bluefields	1	2	18
Sur	La Cruz de Río Grande	1*	0	0
Sur	Bocana de Paiwas	1*	0	0

* Cumplieron la función de LTO recopilando la información del proceso pre-electoral y luego se integraron como acompañantes en otros municipios.

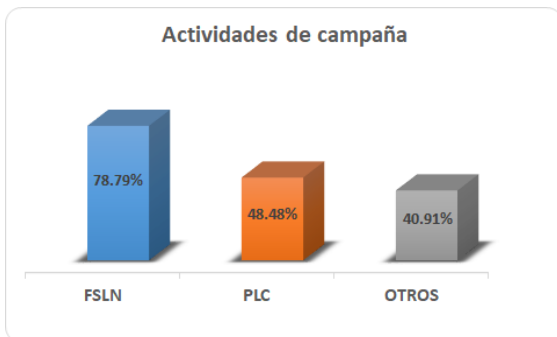
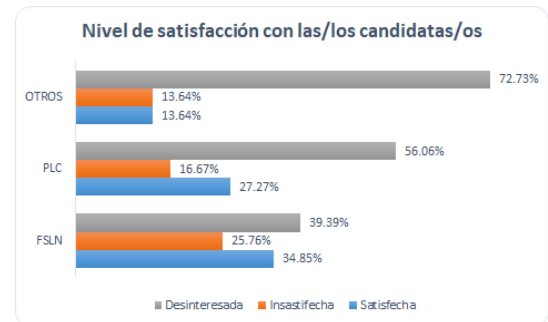
RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

Durante el proceso de observación electoral, principalmente en el día “D”, nuestros observadores(as) de corto y largo plazo, pudieron constatar en forma directa y a través de testigos confiables lo siguiente:



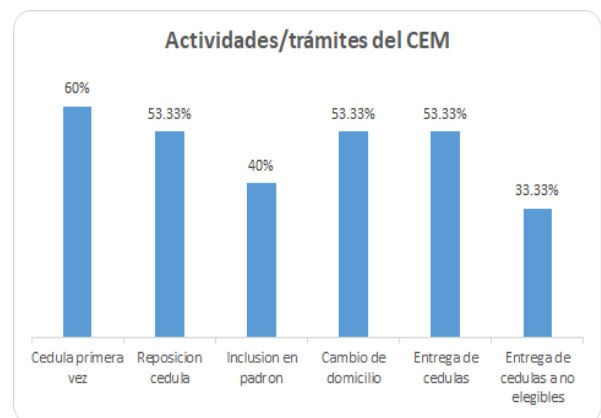
- Escaso interés en el proceso electoral con apenas 3 de cada 10 ciudadanos mostrando mucho interés.

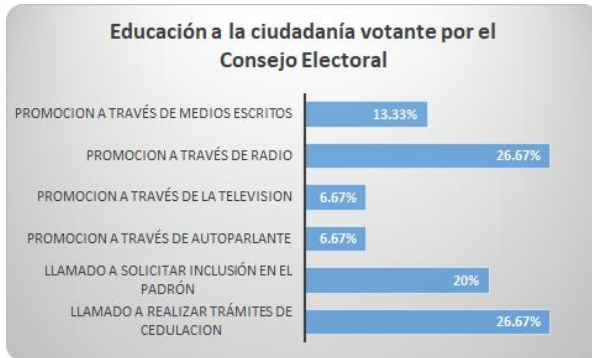
- Marcado desinterés o insatisfacción con las candidatas y candidatos de los partidos políticos en 7 de cada 10 ciudadanos.



- Casi nulas las actividades de campaña de los partidos opositores en comparación con la fluidez de actividades realizadas por el partido de gobierno.

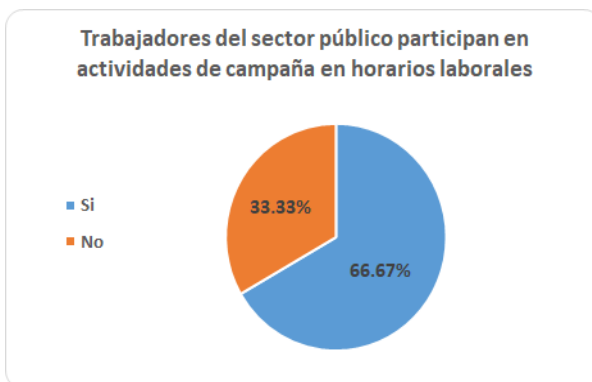
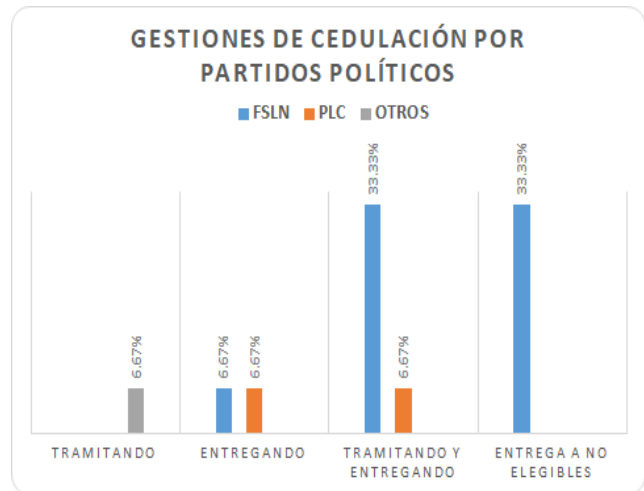
- Tramitación por primera vez, reposición y entrega de cédulas por los CEM en tan solo la mitad de los municipios observados. Las inclusiones en el padrón electoral sólo fueron posibles en 4 de cada 10 municipios.
- En 3 de cada 10 municipios se observó cedulación a personas no elegibles.





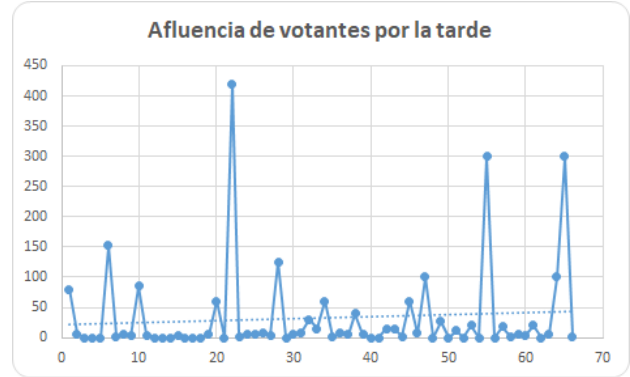
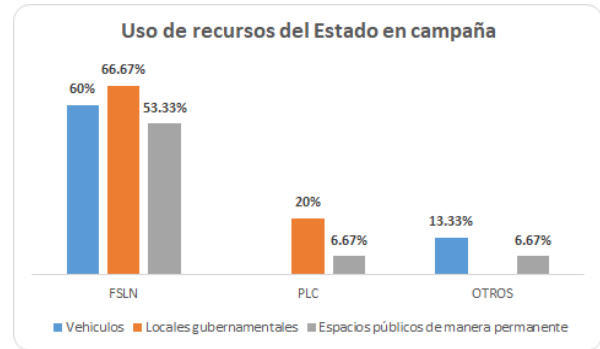
- Fue notoria la escasa promoción de los comicios electorales y el llamado a realizar trámites relacionados al mismo por el CEM ya que lo hicieron en menos de 3 de cada 10 municipios.

- Se pudo observar que todos los partidos políticos estuvieron gestionando cédulas de identidad en algunos municipios. Sin embargo, únicamente el PLC y FSLN estuvieron entregando cédulas sobresaliendo el partido de gobierno en 3 de cada 10 municipios.
- La práctica ilegal de cedulación a personas no elegibles fue percibida únicamente en el partido de gobierno que estuvo haciendo entrega de ellas en 3 de cada 10 municipios.

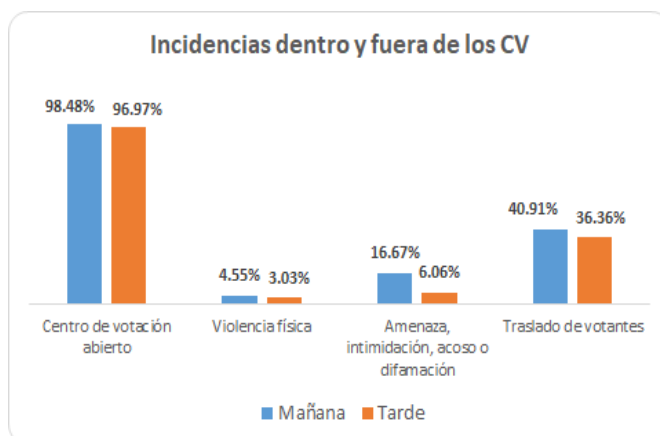


- En 7 de cada 10 municipios se pudo observar a trabajadores del Estado participando en actividades de campaña electoral en horario laboral.

- El abuso de los recursos del Estado se complementa con vehículos, locales gubernamentales y espacios públicos usados de manera permanente por el partido de gobierno en 7 de cada 10 municipios.

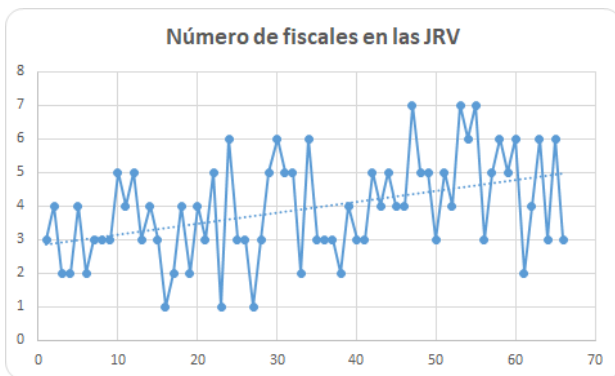
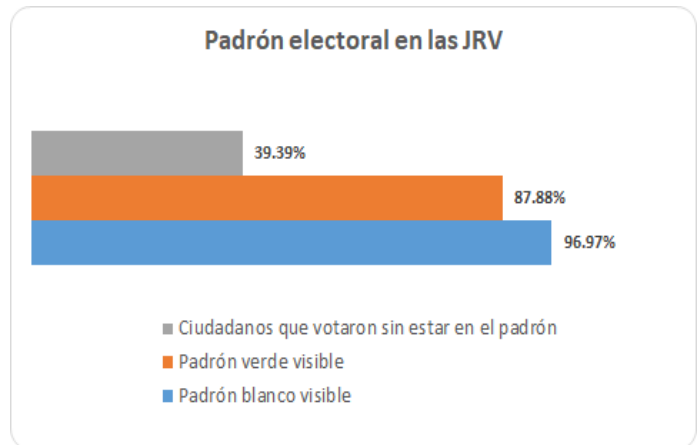


- La afluencia de votantes fue escasa en todos los CV observados con una tendencia entre 0 y 15 votantes haciendo fila para ejercer su derecho al voto. Tal y como muestran los gráficos, existen picos anormales de votantes haciendo fila en momentos puntuales del día, siendo explicados por el traslado masivo de votantes desde otros lugares que incluyeron municipios del pacífico.



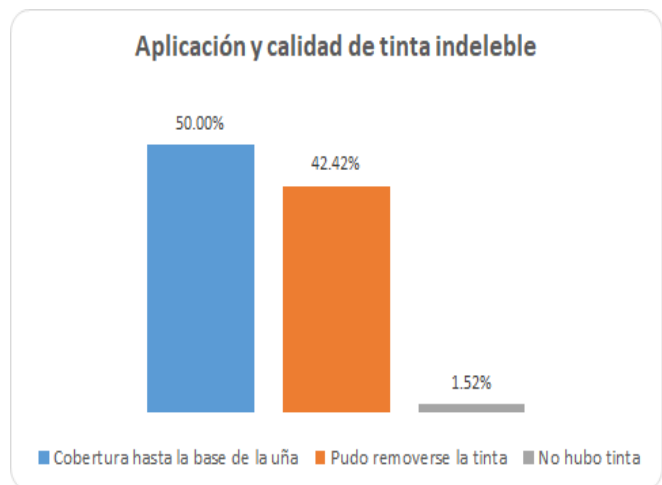
- En cuanto a incidencias reportadas dentro y fuera de los CV, prevaleció el traslado de votantes en 4 de cada 10 CV observados. Además, se presentaron algunos actos de violencia verbal y mínimos de violencia física. Mayor detalle en gráfico de incidentes críticos.

- En casi la totalidad de las JRV observadas el padrón principal blanco estaba visible y en la mayoría de ellas el padrón auxiliar verde.
- En 4 de cada 10 JRV, ciudadanos que no estaban incluidos en ninguno de los padrones electorales pudieron votar.



- Fue notoria la presencia de muy pocos fiscales en todas las JRV observadas, siendo la tendencia entre 3 a 5 fiscales por junta. En algunos casos se observó la presencia de tan solo 1 o 2 fiscales y en muy pocos casos había 6 o 7 fiscales a pesar de estar participando más de 15 partidos políticos en cada región.

- La aplicación de tinta indeleble hasta la base de la uña se cumplió únicamente en la mitad de las JRV observadas. Esta aplicación indebida combinada con la mala calidad de la tinta dio origen a que se pudiera remover con facilidad y que algunas personas pudieran votar en múltiples ocasiones.





- Dentro y fuera de los CV ocurrieron incidentes de diferente tipo entre los cuales sobresalieron el traslado de votantes, proselitismo político, amenazas e intimidación, negación del derecho al voto a ciudadanos reconocidos como opositores al partido de gobierno y la presencia de paramilitares y fuerzas especiales de la policía nacional en forma desmedida e intimidante.

El proceso de observación se cerró con una conferencia de prensa el 4 de marzo en donde se hizo público los resultados preliminares del proceso de observación.



CONCLUSIONES

La Observación Electoral en la Costa Caribe pudo detectar que no existe avance en los cuestionados procesos en los últimos diez años, sobresaliendo lo siguiente:

- Control de las estructuras electorales del partido de gobierno desde las instancias técnicas de cedulação hasta las JRV.
- Falta de transparencia en todo el proceso electoral.
- Casi nula campaña para los partidos políticos de oposición lo que genera una competencia desigual.
- Abuso de los recursos del estado durante la campaña y el día de las elecciones (traslados masivos de votantes por parte del partido de gobierno a los centros de votación que incluyó personas de otros municipios).
- Presencia policial intimidante en los alrededores de los centros de votación y en las calles de todos los municipios observados.
- Bajo índice de participación ciudadana y en consecuencia los partidos políticos obtuvieron un mínimo porcentaje de votos del padrón electoral que raya en una débil representación e ilegitimidad de quienes sobresalieron en el conteo de los votos.
- Apatía de la población hacia estas elecciones, por la desconfianza que genera la autoridad electoral.
- Tinta indeleble de mala calidad y aplicación inadecuada de la misma sin cubrir la cutícula como mandata la ley. Esta se borraba con facilidad en menos de 30 minutos.
- Negación del derecho al voto a simpatizantes de partidos políticos opositores en algunas JRV
- Cierre de JRV antes del horario establecido conforme a ley.

Las prácticas de este modelo de elecciones viciadas y diseñadas para perpetuarse en el poder es la causa principal de la crisis sociopolítica actual.



RECOMENDACIONES:

Es imprescindible reformar la ley electoral a corto plazo y que garantice al menos:

- Neutralidad, independencia y capacidad técnica del aparato electoral desde las magistraturas hasta las JRV.
- Transparencia, observación y fiscalización electoral.
- Opciones electorales competitivas, justas y representativas, así como otros temas de gran importancia, como la gobernabilidad parlamentaria y la democracia interna de los partidos.